

ACTA DE APROBACION DE INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las dos (2:00) horas de la tarde, del día Ocho (08) del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco (2025), se reunió el Enc. De la División Administrativa de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso **DGDC-DAF-CM-2025-0018**, correspondiente a Adquisición de alimentos para Animales, del Centro Integral la Hispaniola CDI de esta institución DGDC.

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No. DGDC-DAF-CM-2025-0018 correspondiente a la Adquisición de alimentos para Animales, del Centro Integral la Hispaniola CDI de esta institución, DGDC.

PRIMERO: Que desde la fecha 01/08/2025, se realizó la convocatoria hasta la fecha 06/08/2025, pautada para la presentación de propuestas, Tres proveedores que presentaron propuesta, tanto técnica como económica, según se indica a continuación:

No.	Oferente	Observación
1	Moncali, SRL	No cumple Con la mejor Oferta Económica
2	Suplimade Comercial, SRL	No cumple Con la mejor Oferta Económica
3	Evelmar Comercial, S.R.L.	Si Cumple con la Mejor Oferta Económica.

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a la PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A), presentada, Corroborando que la misma está conforme a los requerimientos listados en el Pliego de Condiciones.

TERCERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el Oferente, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**, se procedió a la apertura y lectura de la propuesta hecha por la empresa participante, con los siguientes valores:

No.	Oferente	Oferta Económica
1	Moncali, SRL	499,295.00
2	Suplimade Comercial, SRL	448,710.00
3	Evelmar Comercial, S.R.L.	448,250.00

CUARTO: Declarar como al efecto, declara adjudicar el proceso Adquisición de alimentos para Animales, del Centro Integral la Hispaniola CDI de esta institución DGDC, para los animales del Centro Integral la Hispaniola Perteneciente a esta institución DGDC, a la empresa **Evelmar Comercial, S.R.L.** por un monto total de **(RD\$448,250.00)**, debido a que cumplieron con los requerimientos legales y financieros, además de presentar la mejor propuesta Económica de los productos ofertados, de igual manera su propuesta económica está acorde a la calidad de los productos ofertados, por consiguiente, es la más conveniente para los intereses Institucionales.

ULTIMO: Notificar a la empresa adjudicada y a los demás participantes, publicar en el portal transaccional y en el portal institucional de la Institución, y posteriormente proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las Tres Treinta (03:00) horas de la Tarde en la fecha indicada al inicio del presente acto.


Lic. Abel Parra
Encargado Division Administrativa

